



Fideicomitente

Fiduciario

# FIDEICOMISO FINANCIERO DE OFERTA PRIVADA LAVALLEJA AVANZA

## Llamado Público N° 03/2024

### COMUNICADO N° 04

15/11/2024

#### Consultas:

##### Consulta n°8

¿Qué características debe tener el rack de datos?

##### Respuesta:

Sobre el Rack de datos, se informa:

- El Rack debe de ser de 8U
- Metálico de color negro
- Switch 24 bocas administrable
- Patchera de 24 bocas



**Fideicomitente**

**Fiduciario**

### **Consulta n°9**

En la memoria se solicita un equipo de Aire Acondicionado Central, se entiende que el cálculo lo realiza el contratista, ¿hay alguna especificación que deba cumplir el equipo a cotizar?, ya que este debe ser aprobado por la supervisión de la obra.

#### Respuesta:

Se informa:

1. Ubicación de la unidad exterior del equipo centralizado de Aire acondicionado: Deberá estar ubicada en un sector de la azotea donde no sea visible desde ninguna de las dos calles, o en su defecto si las condiciones técnicas no lo permitiesen deberá ubicarse en el lugar menos visible.
2. Cada habitación deberá tener su propia regulación de aire.
3. En cada habitación la ubicación de la rejilla de salida de aire y la ubicación de los ductos deberá ser la óptima desde el punto de vista técnico, siendo los gráficos proporcionados solamente orientativos.
4. Para la selección del equipo deberá tenerse en cuenta que ocasionalmente pueden alcanzarse en verano temperaturas máximas de bulbo seco de 40°C, en invierno mínimas de – 2°C. La tensión de alimentación del equipo será monofásico 220 V, 50Hz. Las tolerancias serán de +/- 10% en tensión, y +/- 5% en frecuencia. La configuración mínima del equipo de aire acondicionado será la siguiente: a) Condensador enfriado por aire. b) Termostato de ambiente frío-calor, regulable entre 15 y 30°C, que comandará la refrigeración y la calefacción en forma automática según las necesidades de la sala.

Las condiciones ambientales que deberá mantener el equipo de aire acondicionado son: Temperatura de bulbo seco; 24 +/- 2 (°C).

La capacidad de refrigeración del equipo será la que resulte en las condiciones de ensayo según ARI STANDARD 210-240 (2006), las cuales son:



**Fideicomitente**

**Fiduciario**

- Aire de retorno al evaporador; 80 °F de temperatura de bulbo seco y 67 °F de temperatura de bulbo húmedo.
- Aire exterior a 95 °F bulbo seco. Frecuencia de la red pública; 50 Hz.

El aire que entra a la unidad evaporadora se deberá filtrar con una eficiencia del 90% para partículas mayores o iguales a 10 micrones, para aire que contenga 1 mg/m<sup>3</sup> de tales partículas.